



Informe Final de Gestión

Alejandra Hernández S.

Viceministra de Cultura

(marzo 2019 - abril 2020)

De acuerdo con el artículo N° 12, inciso e) de la Ley General de Control Interno, al cierre de su período cada jerarca o responsable de la administración pública debe cumplir con la entrega de un Informe Final de Gestión en el que “se rinde cuentas de los resultados obtenidos en cumplimiento de las funciones bajo su responsabilidad” junto al “estado de las principales actividades propias de sus funciones y el manejo de los recursos a su cargo”. Dicho informe se formula de acuerdo a las directrices planteadas en la Resolución R-CO-61 del 24 de junio de 2005 de la Contraloría General de la República; cubre el período que va del 1ero de marzo del 2019 al 15 de abril del 2020, fecha en la cual se me reasigna de mi cargo de Viceministra de Cultura en el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) a Viceministra de Egresos del Ministerio de Hacienda.

Tabla de contenido

1. Presentación	4
2. Resultados de la gestión	7
Gestión del Ecosistema Creativo y Cultural	8
1. Estrategia Costa Rica Creativa y Cultural 2030	8
2. Condiciones Laborales de los Artistas	11
3. Fortalecimiento Prospectivo del Sector	12
Fomento a la Lectura	13
Administración de Proyectos	14
Otros Temas	15
3. . Administración de los recursos financieros asignados	16
4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad	17
5. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la auditoría y/o la Contraloría General de la República según sus actividades	18
6. Sugerencias para la buena marcha de la Unidad	18

1. Presentación

Me correspondió por un lapso de 13 meses liderar el Viceministerio de Cultura, atendiendo un llamado de la Ministra de Cultura y Juventud, Sylvie Durán Salvatierra y del señor Presidente, don Carlos Alvarado Quesada, a quienes agradezco profundamente el haberme permitido ser parte de éste tan valioso Ministerio.

Mi profundo interés por llevar adelante esa tarea se había cosechado años atrás, desde mi paso por UNESCO-SJO en dónde dimos inicio al proceso de creación de instrumentos para la medición del sector a través de estadísticas culturales, hasta en los múltiples acercamientos que había tenido con el Ministerio, por ejemplo, con la invitación del señor ex Ministro Manuel Obregón, a formar parte del equipo asesor GRAM (Grupo de Apoyo Multidisciplinario) para asesorar desde la perspectiva económica el proceso de consolidación de la Política Nacional de Cultura.

Los resultados de esta gestión no hubieran sido posibles sin el acompañamiento de diversas personas/grupos del sector, que por medio del diálogo así lo permitieron desde sus heterogéneas posiciones. En particular a los funcionarios del Ministerio, quienes con un alto compromiso fueron parte esencial en la ejecución de las metas planteadas. A este grupo mi sincero agradecimiento.

Durante este tiempo me aboqué a la generación de acciones que procuraran un ambiente articulado para el posicionamiento al más alto nivel del sector creativo y cultural, de ahí que se ha promovido una agenda con las instituciones públicas, los organismos internacionales y la academia.

En este sentido, agradezco a los organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de Estados Americanos (OEA), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Organización de Estados Iberoamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Cooperación Española, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Unión Europea, que a través de diversas formas de colaboración han sido socios fundamentales en la ejecución de acciones particulares que integran la visión del sector al ecosistema institucional.

Pongo en valor el acompañamiento de las Universidades en este proceso, con quienes el diálogo sobre los temas relacionados con Economía y Cultura fortaleció las diversas aristas de reflexión no solo a lo interno del Ministerio sino de sus propios senos académicos.

Así como el compromiso de diversas instituciones, que desde la generación de acciones particulares con el sector han permitido el encadenamiento productivo e institucional, tales como, MEIC, INA, MTSS, CCSS, MICITT, SBD, COMEX, PROCOMER, ICT, entre otros.

El objetivo de este informe es plasmar en las siguientes páginas el trabajo realizado por este Viceministerio a lo largo de estos meses que estuvo a mi cargo, mostrando las medidas tomadas y el avance logrado.

Destaco la consolidación del Decreto No 42148 Estrategia Nacional Costa Rica Creativa y Cultural, con el cual se define la estructura y los instrumentos e instituciones para el acompañamiento y fortalecimiento estratégico de los subsectores emprendedores, que se encadena a una serie de acciones fundamentales orientadas a la protección de la sostenibilidad del quehacer cultural, por ejemplo, implementación de las mesas estratégicas, el trabajo realizado con la Caja Costarricense de Seguro Social para la valoración de las particularidades del sector en los esquemas de formalización, acceso a los seguros y el encadenamiento de los subsectores a la estructura más formal de comercialización. Así como, el fortalecimiento del análisis prospectivo de la UCE.

Durante este período, los países de América Latina y el Caribe que forman parte del CIC, designaron por aclamación a Costa Rica a la Vicepresidencia de la Comisión Interamericana de Cultura (OEA), en seguimiento a la declaración de Bridgetown 2019 "Fortalecimiento de la economía creativa y del sector cultural: Reposicionamiento del sector de la cultura para garantizar el desarrollo sostenible" el país ha formulado un plan de trabajo para los próximos tres años.

Desde el plan de gobierno esta Administración se comprometió en fomentar a la lectura como un derecho de todos los habitantes del país. Razón por la cual en alianza con SINABI, UNED y la OEI se planteó realizar dos proyectos, a saber, 1) proceso de validación y lanzamiento de la Política Nacional de Fomento Lector que promueva en la ciudadanía el interés por la lectura, y 2) "Bibliotecas del Bicentenario" cuyo objetivo es potenciar los espacios, servicios y recursos innovadores que se ofrecen en las bibliotecas para las poblaciones en los territorios y a nivel nacional, los cuales inician en el segundo trimestre del 2021.

Adicionalmente, he realizado esfuerzos para procurar el resguardo de nuestros espacios culturales acompañando la formulación del proyecto de Protección contra Incendios de la Biblioteca Nacional, así como, el proceso legislativo del Programa Integral del Teatro Nacional. Las consolidaciones de las fases iniciales de la cartera de proyectos de infraestructura se encuentran finalizados técnicamente para iniciar sus etapas de construcción, esto se ha logrado con el fortalecimiento de la Oficina de Proyectos, que en la actualidad funciona como soporte para las diferentes instituciones del Ministerio.

Con especial cariño he recibido el proceso del Parque de Desarrollo Humano de Alajuelita, el cual ha implicado una gestión integral en materia de infraestructura, acompañamiento a la comunidad, diseño del modelo de gestión del espacio, análisis de viabilidades y sobre todo en procura de la sostenibilidad. Este amplio trabajo ha sido posible gracias a una articulación a lo interno del Ministerio (Viceministerio de Juventud y el Consejo de la Persona Joven, Dirección de Cultura, oficina de proyectos, presupuesto y planificación), Casa Presidencial, Municipalidad de Alajuelita y gran cantidad de Instituciones Públicas que han hecho viable las diferentes etapas, a todos ellos mis mejores deseos para continuar con el cumplimiento de la meta.

Finalmente, quedan pendiente atender retos en materia del diseño de instrumentos para la gestión Público-Privada, a la fecha se avanzaron conversaciones con Parque de la Libertad y la oficina de APPs del Ministerio de Hacienda, se cuenta con un primer planteamiento realizado con el apoyo de Aliarse.

Dejo mi puesto con la tranquilidad de que mis decisiones y acciones han estado orientadas a proveerle al sector herramientas para consolidar ante el resto del aparato público mejores condiciones sociales y económicas, para su sostenibilidad y protección. Sin embargo, como lo he mencionado en múltiples espacios es necesario que el sector se organice y asuma un rol activo de la incidencia de la política pública de manera constructiva e informada, sin duda alguna la triple hélice podrá generar una consolidación sustantiva en esta materia.

La ruta para el fortalecimiento de mejores condiciones para los artistas como bien lo señala la Recomendación de 1980 de UNESCO y los Objetivos de Desarrollo, atañe a un esfuerzo de la totalidad del aparato institucional que debe perdurar en el tiempo y continuar la senda iniciada a través de la CCSS y el Ministerio de Trabajo para garantizar a los artistas derechos (económicos y sociales) en vista al importante papel que desempeñan en la sociedad.

En mi ámbito de acción y responsabilidades como Viceministra de Cultura concluí mi periodo sin que existan disposiciones giradas por la Contraloría General de la República ni por la Auditoría pendientes de cumplimiento.

2. Resultados de la gestión

El Viceministerio de Cultura, creado al amparo del artículo 47 de la Ley general de la Administración Pública, lo integra según el Decreto No. 37209-C. Artículo 2: el Colegio de Costa Rica, instancia que le corresponde velar por el Área de Fomento a las Artes Literarias.

Adicionalmente, el Viceministerio, por definición de la Jerarca, se ha abocado a liderar acciones específicas con el apoyo de las direcciones y/u órganos desconcentrados según cada uno de los casos que será descrito más adelante, todo en el marco de atender lo definido en el Plan Nacional de Desarrollo y la Política Cultural.

Adicionalmente por designación jerárquica ocupé la representación en los siguientes órganos colegiados:

- a. Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, creado mediante Ley 6158, para fomentar y desarrollar la producción y cultura cinematográfica nacionales. En la conformación directiva del Consejo Nacional de Cinematografía (artículo 4) integrado por el Ministro o Viceministerio de Cultura (art. 4), se han aprobado programas de trabajo, orientación de actividades, supervisión de corte estratégico de las operaciones y presupuesto, conforme con el artículo 6 de dicha norma.
- b. Teatro Nacional, creado mediante Ley No 8290, como responsable de promover la producción de las artes escénicas en todas sus manifestaciones, en el más alto nivel artístico, cuenta con un Consejo integrado por el Ministro de Cultura o su representante, desde el cual se han establecidos políticas y directrices estratégicas, programas de trabajo y visión estratégica para el uso y conservación del Teatro y sus fines, de conformidad con el artículo 4.
- c. Centro Nacional de la Música, creado por Ley 8347, para contribuir al desarrollo, el fortalecimiento, la enseñanza y la difusión de las artes musicales en todas sus manifestaciones, mediante la Orquesta Sinfónica Nacional, el Instituto Nacional de la Música, el Coro Sinfónico Nacional, la Compañía Lírica Nacional y otras unidades técnicas, académicas o artísticas. Desde el rol y representación en la Junta Directiva, se ha apoyado la definición de directrices, supervisión de corte estratégico de operaciones y presupuesto y lineamientos de igual naturaleza de la oferta programática, conforme el artículo 5 de la ley.
- d. La Comisión Fílmica de Costa Rica, creada mediante Decreto Ejecutivo No. 35384 MCJ-COMEX, con la participación de distintas entidades y organizaciones del sector público y privado, como instancia del Poder Ejecutivo encargada de la unión de esfuerzos para la atracción de inversiones y promoción de exportación de servicios de la industria audiovisual y cinematográfica, se ha participado en el análisis de temas relativos a las acciones, proyectos y producciones relacionadas con la atracción de inversiones y promoción de exportaciones de servicios de la industria audiovisual y cinematográfica, para apoyar acciones, proyectos, colaboraciones, investigaciones y producciones, inclusive, en cumplimiento de los fines de creación.

Gestión del Ecosistema Creativo y Cultural

La cultura y el análisis cuantitativo han transitado, históricamente, por caminos que hasta ahora se suponen separados y, más aún, se suele plantear a la cultura como una variable dependiente de la determinación económica general sin que medie una verificación de hipótesis al respecto.

No cabe duda que la cultura por su esencia y articulación se le ha identificado con la formación de capital social, humano y cultural. Todos estos capitales, vinculados al universo de lo simbólico, patrimonial e identitario que a menudo se definen como invaluable.

Lo cierto es que el valor total de la cultura nunca podrá ser reflejado en términos cuantitativos; sin embargo, las aproximaciones de estos dos ámbitos emergen de una simbiosis natural que va desde la definición de la política pública como el acceso y cobertura, hasta un tema de sostenibilidad económica para su propia protección y/o reproducción.

¡Generar datos no es suficiente! Solamente pueden ser aprovechados si estos son transformados en insumos de análisis de los grandes ejes de reflexión del quehacer cultural. La construcción de este conocimiento debe fortalecer la toma de decisiones y acciones de los implicados tanto en el sector como de los ejecutores de la política pública. Sobre este último elemento, el MCJ se ha comprometido a trabajar y fortalecer como promotor de conocimiento del sector, de cara a factores sociales, económicos, políticos e ideológicos, que intervienen en el proceso de creación de las expresiones culturales, materiales e inmateriales.

Actualmente contamos con un ecosistema comprometido con el sector cultural. De manera conjunta, debemos hacerlo crecer con la comprensión de dónde se encuentran aquellos escollos y elementos que puedan ayudar a potencializar la reflexión fundamentada.

1. Estrategia Costa Rica Creativa y Cultural 2030

El Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) ha priorizado, al amparo de la Política Nacional de Desarrollo Productivo y la Política de Derechos Culturales, la definición de la Estrategia Nacional Creativa y Cultural para establecer un plan estratégico que contribuya en el fomento de los diversos subsectores culturales. Además, enlista, entre los ejes estratégicos de la Política Nacional de Derechos Culturales, la dinamización económica de la Cultura y el fortalecimiento institucional para la promoción y la protección de los derechos culturales.

La Estrategia Nacional “Costa Rica Creativa y Cultural 2030”, amparada en su Decreto Ejecutivo, es un instrumento de política pública que reconoce y promueve los emprendimientos creativos y culturales, como un motor del desarrollo económico, social y cultural de Costa Rica. Dicho Decreto procura el establecimiento de un ecosistema que favorezca el desarrollo de las unidades productivas, brindándoles condiciones para mejorar su competitividad en el mercado nacional e internacional, impulsar el desarrollo de la industria creativa y cultural costarricense, para su preservación, protección y aprovechamiento de los recursos productivos, con una visión de sostenibilidad.

La gobernanza de la Estrategia crea la Mesa Nacional de Coordinación y Seguimiento, integrada por el MCJ, MEIC, MICITT, INA y el Sistema Nacional de Banca para el Desarrollo, la cual entre sus mandatos procura la articulación activa y cooperación entre las instituciones del ecosistema para la definición y ejecución de los programas definidos a partir de las áreas de intervención.

En este contexto normativo, se crean las Mesas Sectoriales (artículo 14), como espacio de coordinación de los procesos de implementación de la Estrategia, desde el análisis de situación hasta la preparación, fomento y promoción del cada segmento poblacional definido, todo, en coordinación con las instituciones del Sistema Nacional de Cultura (instituciones públicas, académicas, y organizaciones privadas/independientes vinculadas).

Para lograr acciones concretas en los subsectores desde el Viceministerio con apoyo de diferentes direcciones y unidades ministeriales se buscaron recursos de cooperación que permitieran la operativa.

- CR-T1178 Apoyo al Ecosistema Creativo y Cultural de Costa Rica, Banco Interamericano de Desarrollo (2019-2021)

El objetivo principal de esta Cooperación Técnica (CT) es mejorar las capacidades para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas dirigidas a promover el desarrollo del ecosistema cultural y creativo en Costa Rica. Asimismo, la CT buscará impulsar el desarrollo de la ICC costarricense, mediante el desarrollo de acciones que favorezcan el desarrollo de las unidades productivas brindándoles condiciones para mejorar su competitividad en el mercado nacional e internacional.

Desarrollada con apoyo de la Unidad de Economía y Cultura, y definida su operación con el apoyo de cada una de las instituciones responsables sectoriales según el Decreto de Costa Rica Creativa y Cultural.

- Asistencia técnica para apoyar el fortalecimiento de la cadena de valor del sector animación digital Costa Rica, Panamá y Manizales, Comisión Europea y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2019)

El objetivo general de la asistencia técnica fue diseñar propuestas de políticas para el fortalecimiento de una cadena regional de valor perteneciente a la economía creativa y cultural. Para ello, el objetivo se estructuró bajo dos fases consecutivas y complementarias: (i) analizar el funcionamiento nacional y regional de un sector de la economía creativa para posteriormente (ii) proponer un programa de fortalecimiento de la cadena y de la política productiva en la cual se inserta, con miras a responder a los desafíos que enfrenta en la región para la integración comercial y productiva de este sector, promover innovación y encadenamientos productivos nacionales e intrarregionales, y fortalecer el comercio intracentroamericano de servicios.

Desarrollada con apoyo de la Unidad de Economía y Cultura, COMEX, MEIC y Procomer.

- “Diseño de medidas regulatorias para el sector de la música para la promoción de articulaciones entre el sector público y el sector privado” UE/UNESCO (2020-2021)

Este proyecto contribuirá en el diseño de medidas regulatorias para el sector de la música, la promoción de articulaciones entre el sector público y el sector privado, así como el establecimiento de un sistema que permita la formación y generación de asociaciones profesionales en dicho sector, el fortalecimiento de capacidades para la implementación de políticas por medio de la organización de capacitaciones dirigidas a actores estratégicos del gobierno, así como a la sociedad civil.

Desarrollado con apoyo de la Unidad de Economía y Cultura, y CPAC.

- “Mejora de la competitividad y creación de empleo en territorios vulnerables a través de la estrategia Costa Rica Creativa y Cultural 2030” UE/EUROSOCIAL (2020-2021)

Este proyecto tiene como objetivo Implementar la Estrategia Nacional “Costa Rica Creativa y Cultural - CCC 2030” para poner en valor el patrimonio cultural, mejorar la competitividad y la cohesión social de los destinos turísticos que son parte del Programa de Gestión Integral de Destinos Turísticos. Desarrollado en conjunto con la Dirección de Cultura.

Adicionalmente, he desarrollado acompañamientos puntuales al diseño de los proyectos como CREA-CE desarrollado por UCR AUGE-SBD-MEIC-MCJ-ICT para las PYMES culturales vinculadas con el sector turismo, es un fondo para el prototipado de consorcios y la puesta en marcha de ideas productivas. Su propósito es lograr enlaces con entidades microfinancieras acreditadas. Tiene un enfoque territorial vinculado al desarrollo local y, ante la coyuntura, prevé adecuaciones para la realización de intervenciones virtuales. La fecha de inicio se anunciará próximamente.

Se establecieron conversaciones directas con el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) en dónde se exploraron mecanismos de colaboración al Sector Audiovisual y de Animación Digital, con el apoyo de AUGE y el Parque de La Libertad, y con representantes de ambos consorcios, así como con el Comisionado Fílmico.

Particularmente con el Consorcio Audiovisual se definió durante el año 2019 una agenda de trabajo en prioridades de atención definidas por esa Junta Directiva, producto de eso, se realizaron gestiones ante el INS para la valoración del diseño de seguros más adecuados al sector, esa institución designó a personal de tres unidades de la institución, con las cuales se ha venido trabajando. De igual manera, se sostuvieron reuniones con personeros de SBD para el análisis de instrumentos financieros disponibles. Recientemente en conjunto con la Comisión Fílmica, Consorcio y Despacho del Viceministerio, nos encontrábamos gestionando un evento de alto nivel con productores internacionales y expertos financieros que vendrían a tener un encuentro con Inversionistas Privados identificados por Procomer, así como, con representantes del Sector Financiero.

2. Condiciones Laborales de los Artistas

En la presente administración el Ministerio de Cultura y Juventud ha instaurado un diálogo interinstitucional sobre la formalización laboral, seguridad social y dignificación de la profesión, lo anterior en atención a lo establecido en la Convención de 2005 y a la Política Cultural, que señala la necesidad de reconocer y afirmar los derechos de las personas trabajadoras de la cultura.

En Costa Rica, este colectivo pertenece, en su mayoría, a la amplia y creciente gama de trabajadores informales o por cuenta propia que, como consecuencia inmediata, no están cubiertos por el sistema de seguridad social. En este sentido, se instauró un equipo de trabajo interinstitucional con el Ministerio de Trabajo, Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), OIT, UNESCO y un grupo de consultores ad honorem expertos en seguridad social, así como, con asociaciones/gremiales del sector, para identificar las necesidades de la seguridad social.

Para este proceso se desarrolló con aporte de la UNESCO en el marco del programa Aschberg, un diagnóstico que aporta elementos técnicos que permiten dar cuenta del estado de situación de la cobertura de las garantías sociales para el sector de los artistas y sobre todo el por qué la oferta vigente carece de elementos para ser de accesibilidad para un segmento importante del sector, este fue en su momento un insumo solicitado por la Dirección Financiera de la CCSS.

Cabe mencionar que Cultura a diferencia de otros sectores productivos carece de información microeconómica, así como, de cuerpos colegiados o agremiaciones mediante los cuales el Estado pueda establecer un diálogo estructurado y representativo del sector, de ahí la necesidad de apoyarse en las Encuestas para dimensionar el universo posible de personas trabajadores que componen el sector privado/independiente, para mayor detalle de los resultados se puede consultar el *Informe Estado de Situación de la Seguridad Social de los Artistas en Costa Rica y perspectivas para su abordaje*.

Este estudio fue presentado ante la CCSS y el MTSS, a partir de esto y una solicitud formal se incluyó al MCJ en la Estrategia Nacional para la Transición a la Economía Formal¹ y la CCSS inició sus valoraciones institucionales para la construcción de un sistema que se adecuara a las condiciones del sector. De manera paralela desde el Despacho de la señora Ministra se ejecutaron reuniones para sensibilizar a miembros de la Junta Directiva de la CCSS sobre los esfuerzos realizados y resultados obtenidos.

Durante el año 2021 tanto el MTSS como el MCJ iniciarán el desarrollo de un plan piloto para el sector cultural con miras a la transición a la formalidad.

Con apoyo de la Cooperación Española se desarrolló el Foro sobre “Seguridad Social y el sector Creativo y Cultural” en el cual participaron personeros de la Caja Costarricense del Seguro Social, Ministerio de Trabajo, OIT, Cooperación Española, UNESCO y MCJ. Adicionalmente se desarrolló un Taller sobre el Estatuto del Artista y la Incidencia Política en la Cultura.

¹ http://www.mtss.go.cr/elministerio/despacho/Acuerdos/economia_informal.pdf

3. Fortalecimiento Prospectivo del Sector

Durante esta administración se definió como objetivo fundamental que el desarrollo de los instrumentos estadísticos y las unidades a cargo del manejo de estos procesos lograran responder a los criterios de eficacia, sustentabilidad e impacto, con el desafío de concretarse en el cumplimiento de la visión de largo plazo del propio sector, evolucionando así, de la sistematización de la información del pasado a generar insumos prospectivos que apoye la toma de decisiones y el desarrollo de la política pública.

En este sentido, es que se modificó el decreto de la creación de la Unidad de Cultura y Economía (UCE), actualizando sus funciones, las mismas fueron detalladas en el decreto de la Estrategia Nacional Costa Rica Creativa y Cultura, definiéndola así como una instancia técnico especializado ubicada en el nivel operativo, subordinada directamente al jerarca del Ministerio de Cultura y Juventud, que actuará como secretaria técnica de la Mesa Nacional de Coordinación y Seguimiento, y le corresponderá ser la encargada de generar la información estratégica para la toma de decisiones en las diferentes instancias de coordinación y seguimiento de la Estrategia, que permitan la definición de acciones y programas orientadas a establecer las condiciones para crear y potenciar los emprendimientos e industrias culturales y creativas.

Una vez iniciada la gestión se diseñó un prototipo base de hitos de cumplimiento que eran fundamentales se cumplieran durante el período de la administración, tomando como referencia los ya desarrollados, a continuación, se exponen en un esquema.



Acciones desarrolladas:

- Simposio Internacional: Exploración y Puesta en Valor

Realizado los días 15 y 16 de octubre del 2019 en las instalaciones del Centro Nacional de la Cultura (CENAC), cuyo objetivo fue promover un espacio para reflexionar sobre el aporte que los diversos sectores culturales brindan al desarrollo del país, tomando como referencia fuentes de

las estadísticas nacionales, regionales e institucionales; con especial énfasis en las generadas por el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), se contó con la una presencia de 200 personas cada día, gracias al apoyo brindado por ONDA UNED² a la fecha cuenta con más de 1.500 visitas, siendo este un esfuerzo muy valioso tomando como referencia el nivel de los expositores internacionales y las ponencias desarrolladas por los investigadores nacionales, a la fecha es de libre acceso. También se realizó una publicación digital de las ponencias desarrolladas la cual puede ser accedida en el sitio del Ministerio o a través de la Unidad de Cultura y Economía.

- Seminario Internacional “Economía Creativa e Inclusión en la Revolución Digital”.

Programado para los días 18 y 19 de marzo del 2020 con apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), tendrá que ser reprogramado en razón de la alerta por COVID-19 que enfrenta el país. El propósito es inspirar estrategias para el aprovechamiento inclusivo y sostenible de la digitalización a partir de soluciones apropiadas a la escala, singularidad y potencialidad de cada territorio, a través del fortalecimiento de cadenas productivas en la economía creativa y cultural, contaba con la participación de tres Ministros de Cultura de la región Latinoamericana.

Fomento a la Lectura

La lectura es una parte importante del desarrollo educativo y cultural de la comunidad por lo tanto, se requiere un fuerte incentivo que genere acciones representativas hacia el desarrollo de las bibliotecas y la lectura. Es por esta razón que se gestionó desde el Viceministerio un apoyo interinstitucional con la UNED, OEI y el SINABI para desarrollar acciones estratégicas que permitan al Ministerio como rector le corresponde procurar acciones de política pública en esta línea. En ambos casos se cuentan con la colaboración de fondos de cooperación gestionados por OEI.

- "Política Nacional de Fomento Lector" cuyo objetivo es fomentar la lectura como un derecho de todos los habitantes del país

OEI-CR en coordinación con el MCJ, realizarán el proceso de validación y lanzamiento de la Política Nacional de Fomento Lector que promueva en la ciudadanía el interés por la lectura. La meta es realizar una consulta nacional en diferentes poblaciones interesadas para conjuntar acciones que promuevan el fomento a la lectura como un derecho de todos los habitantes del país. Así como, ofrecer los espacios de las bibliotecas públicas para la promoción de la lectura.

- Bibliotecas del Bicentenario

OEI-CR en coordinación con el MCJ, realizarán el proceso para potenciar los espacios, servicios y recursos innovadores que se ofrecen en las bibliotecas para las poblaciones en los territorios y a nivel nacional.

² <http://ondauned.com/transmision.php?ou=1362>

Administración de Proyectos

Desde el despacho del Viceministerio se acompañó técnicamente a la Oficina de Administración de Proyectos para desarrollar una metodología con un conjunto de normas, principios, métodos, instrumentos y procedimientos, basados en buenas prácticas reconocidas a nivel internacional (Project Management Institute, PMI), que tienen por objetivo el ordenamiento y el correcto desarrollo de los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión pública, particularmente en la Etapa de Diseño de la Fase de Preinversión y la Etapa de Ejecución de la Fase de Ejecución de proyectos de inversión en infraestructura, con el propósito de que los recursos públicos sean utilizados de manera racional y eficiente, para el cumplimiento de los objetivos estatales y compromisos institucionales.

Esta oficina desde su conceptualización venía dando seguimiento y apoyo técnico a una cartera de proyectos de infraestructura de diferentes instituciones del Ministerio, los cuales habían sido diseñados, fondeados e instrumentalizados en épocas previas al inicio de la gestión, cada uno de esos proyectos cuenta con los expedientes según la metodología definida, en lo correspondiente a cada una de las etapas del proyecto y la administración de riesgos. En diferentes momentos participé de reuniones para conocer el estado de los proyectos.

En particular me correspondió acompañar el proyecto del Parque de Desarrollo Humano de Alajuelita, el cual fue diseñado, fondeado e instrumentalizado previo a mi ingreso. Durante este período me aboqué a generar las condiciones para fortalecer la gobernanza definida en el Decreto de su creación y proponer esquemas para concretar la ejecución, en este sentido la Comisión Institucional del Parque de Desarrollo Humano de Alajuelita definió dos grandes ejes de atención prioritaria, a) Modelo de Gestión del Parque, liderado por el Viceministerio de Juventud, Dirección de Cultura y Consejo de la Persona Joven, y b) Redefinición de las etapas de construcción a partir de un análisis de eficiencias (alcance, costos y tiempo), liderado por la oficina de proyectos.

En el caso particular del proyecto Programa Integral de Seguridad y Conservación del Monumento Histórico Teatro Nacional de Costa Rica realicé acciones para el acompañamiento del proceso legislativo. Debido a la vulnerabilidad del Teatro Nacional y a la cantidad de intervenciones que se deben realizar para asegurar su preservación, se gestó una solicitud de cooperación no reembolsable ante la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica para atender temas relacionadas con la intervención de las fachadas del Teatro.

Adicionalmente, previendo que algunas de las acciones de atención prioritaria del Teatro Nacional requieren del acompañamiento de equipos técnicos en materia de infraestructura, elevé la solicitud al Consejo Directivo de que se requiriera de manera formal el apoyo de la Oficina de Proyectos del MCJ. A la fecha se encuentran acompañando los procesos definidos por el Teatro.

En atención a la solicitud de la Directora de la Biblioteca Nacional para la formulación de un proyecto que atendiera las recomendaciones realizadas en Informe de la Auditoría de Riesgo de Fuego realizado por el Cuerpo de Bomberos de octubre del 2014, trabajamos de manera conjunta en una ruta crítica de atención, se atendieron reuniones con Diputados para exponerles la situación

y las potenciales necesidades de financiamiento. Se coordinaron reuniones con el Instituto Nacional de Seguros para solicitar apoyo de cooperación para el diseño de la solución técnica a través del Cuerpo de Bomberos, lo cual derivó en el desarrollo de inspecciones y una propuesta preliminar de solución técnica la cual fue analizada con la Oficina de Proyectos, a la fecha el Cuerpo de Bomberos se encuentra diseñando los planos.

Finalmente, atendiendo la solicitud del Museo de Arte Costarricense sobre la necesidad de proteger las obras que se encuentran en el pequeño acopio, por los problemas de aguas. Se gestionó una reunión con el director del Archivo Nacional para valorar la posibilidad de que alguna parte de la obra pudiera ser trasladada a su acopio de manera temporal, pero garantizando así la protección de la obra. Por parte del Archivo Nacional, existe anuencia a la valoración siempre y cuando se cumpla con los protocolos definidos para la gestión del espacio, personeros del MAC y de la Oficina de Proyectos visitaron las instalaciones del Archivo y se encuentra pendiente la definición por parte del MAC sobre las próximas acciones.

Otros Temas

1. Durante mi gestión tuve que atender cuatro misiones internacionales, a saber:

- **Debate “Crear 2030” UNESCO, Paris**

Participación como panelista de la mesa de Seguridad Social para exponer el caso de Costa Rica según los avances obtenidos del proyecto conjunto CCSS-UNESCO-OIT. Nuevas iniciativas destinadas a promover la condición del artista, que organiza la UNESCO en el marco de la séptima Conferencia de las Partes de la Convención de 2005 sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Financiado con fondos de UNESCO.

Resultado obtenido: Generación de Alianzas para la provisión de fondos adicionales que permitan dar continuidad al proceso con la CCSS. Integración de Costa Rica como caso de análisis particular en la nueva publicación de UNESCO sobre la Cultura y condiciones laborales de los artistas, según la recomendación de 1980 relativa a la Condición del Artista.

- **Reunión Preparatoria de la VIII Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura, OEA, Washington**

Resultado obtenido: Incorporación en la versión de la Declaración de Bridgetown sobre el Fortalecimiento de la economía creativa y del sector cultural: a) que los países integremos el concepto sostenibilidad, b) Los derechos de autor son fundamentales por lo que los países deben fortalecer sus instituciones, y c) incorporar el término de ecosistema cultural, la economía creativa es un tema no solo de los Ministerios de Cultura sino también requiere un andamiaje interinstitucional.

- **VIII Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura, Barbados**

Resultado obtenido: Ponente en el Foro “Cómo medir la contribución del sector cultural: datos sobre la cultura y las cuentas satélite de cultura”. Seleccionada Costa Rica por aclamación de los países miembros para ocupar la Vicepresidencia de la Comisión Interamericana de Cultura.

- **Reunión de Planeación de las Autoridades Proceso Ministerial del CIDI – Cultura, Washington**

Resultado obtenido: Del proceso de negociación se determinó que Costa Rica asume las siguientes tareas durante los próximos 3 años: 1) Webinar sobre la gestión cultural para promover y proteger las expresiones culturales a nivel local, 2) Desarrollo de una Guía para la implementación de una cuenta satélite de cultura, 3) liderar desde la UCE Grupo de Trabajo de las Cuentas Satélite de Cultura, y 4) Participación en el Grupo de Trabajo para desarrollar estrategias y actividades para los Estados Miembros que promuevan el reconocimiento de la contribución de las expresiones culturales, los bienes y servicios, así como del patrimonio cultural material e inmaterial afrodescendiente al desarrollo socioeconómico en las Américas.

2. Asesoría y apoyo a la jerarca en la toma de decisiones sobre diversos temas de competencia del MCJ.

3. Interlocución legislativa según solicitud de la Jerarca, presencia en la Asamblea en proyectos de ley de presupuesto.

4. Apoyo a la formulación presupuestaria como parte del comité institucional.

5. Acompañar al Parque de la Libertad en posibles alianzas para el fortalecimiento de su gestión.

6. Acciones de atención COVID-19: durante la etapa de la emergencia lideré las acciones relacionadas con la determinación del impacto en el sector cultural. A partir de esto, realicé diferentes gestiones ante instituciones públicas vinculadas con el sector de manera que se contemplaran las particularidades del mismo, por ejemplo, se participó en múltiples reuniones con el MTSS y el IMAS para valorar el tema de la informalidad del sector, se preparó una serie de materiales que fueron utilizados como insumos técnicos ante estas instituciones. Adicionalmente a lo interno del Ministerio lideré la formulación de un plan estímulo para el sector, el cual se encuentra en valoraciones. Gestioné ante distintas instituciones, tales como, INA, SBD y Procomer solicitudes de colaboración que se vinculen con el fortalecimiento del empleo cultural.

3. Administración de los recursos financieros asignados

El Viceministerio de Cultura no tiene asignados recursos propios. No obstante, he tenido a mi cargo la supervisión administrativa del Colegio de Costa Rica, unidad que sí tiene recursos asignados:

Programa 749 Actividades Centrales. Presupuesto asignado ₡68.300.000 para Premio Nacional de Literatura “Aquileo J. Echeverría. Presupuesto ejecutado ₡65.501.212,19 millones de colones. Desglose:

Becas para el fomento de las artes literarias. Programado 14 proyectos becados. Alcanzado 13. El proyecto de la becaria Yahaira Campos Morales (Museo Gráfico del Libro) fue retirado de forma voluntaria el 28 de junio del año 2019, con el desembolso del primer tracto (C\$2.050.000), en trámite de cobro por parte de Asesoría Jurídica. Ejecución presupuestaria: Subpartida 6.02.02- Becas a Terceras Personas Monto presupuestado C\$46.800.000. Monto ejecutado C\$44.750.000.

Premios Nacionales de Literatura. Programado 5. Alcanzado 5. Ejecución presupuestaria: Monto presupuestado: C\$21.500.000. Monto ejecutado C\$20.751.212,19

4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad

De acuerdo con nuestra Ley de Control Interno, las principales acciones emprendidas fueron las siguientes: •

Administración de Proyectos: Como parte de la Administración Pública, el Ministerio está llamado a observar el Decreto N°34694-PLAN-H “Reglamento para la Constitución y Funcionamiento del Sistema Nacional de Inversión Pública”. Asimismo, en el marco de legalidad y de gestión eficiente de fondos públicos, la gestión proyectizada permite gestionar riesgos, asegurar la calidad y controlar el gasto público conforme con el alcance y un cronograma elaborado bajo la conceptualización típica de un proyecto, a saber: un esfuerzo temporal que tiene un inicio y un fin, definido desde su propia acta constitutiva.

Con la Oficina de Administración de Proyectos, se desarrolló una metodología con un conjunto de normas, principios, métodos, instrumentos y procedimientos, basados en buenas prácticas reconocidas a nivel internacional (Project Management Institute, PMI), que tienen por objetivo el ordenamiento y el correcto desarrollo de los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión pública, particularmente en la Etapa de Diseño de la Fase de Preinversión y la Etapa de Ejecución de la Fase de Ejecución de proyectos de inversión en infraestructura, con el propósito de que los recursos públicos sean utilizados de manera racional y eficiente, para el cumplimiento de los objetivos estatales y compromisos institucionales. Este trabajo se encuentra en análisis de la Comisión Institucional de Procesos y Procedimientos.

Adicionalmente, trabajé con la Secretaria de Planificación en el desarrollo plantillas estandarizadas para la formulación de los proyectos que se iban a desarrollar en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, eso previendo que los mismos demandaban un trabajo proyectizado y articulado entre varias instancias institucionales. Poder contar con documentos detallados sobre el alcance y responsabilidades de cada una de las partes. Proyectos con documentos de perfilamiento metodológico:

- SINABI enlazando comunidades: Espacios Públicos Conectados
- Programa de inclusión para la capacitación y recreación de personas jóvenes con discapacidad 2019-2022
- Boot camp emprendimiento joven 2019-2022
- Estrategia Seguridad Humana, componente sociocultural
- Érase una vez...obras de interés cultural y educativo” (componentes: teatro y territorio)
- Programa orientado a promoción de la participación y el desarrollo de las juventudes en Costa Rica.
- Proyecto Preventivo para la promoción de la Seguridad y Salud Laboral en las personas jóvenes trabajadoras del país

Gestión de la Información Estadística generada por el MCJ: a nivel institucional se cuentan con diferentes mecanismos para el análisis del sector de cara a generar insumos para la toma de decisiones. Como parte del esfuerzo por brindar al Ministerio un esquema prospectivo se generó un grupo de trabajo con todos los especialistas de diferentes instituciones, con el propósito de intercambiar criterios y estandarizar conceptos. Se analizó la información disponible y se puso a disposición de la población en cumplimiento con la legislación de manejo de datos abiertos, promoviendo su utilización por investigadores, personas interesadas del sector, entre otros, como un primer ejercicio se realizó un simposio que lo que buscaba era sacar el máximo provecho de la inversión realizada en la generación de datos para que pudiera ser analizada de manera estratégica y en formato de consulta abierta.

5. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la auditoría y/o la Contraloría General de la República según sus actividades

En mi ámbito de acción y responsabilidades como Viceministra de Cultura, no existen disposiciones giradas pendientes de cumplimiento.

6. Sugerencias para la buena marcha de la Unidad

- Consolidar desde las respectivas Direcciones el proceso de Mesas Ejecutivas de la Estrategia Costa Rica Creativa y Cultural con el propósito de que se fortalezca el ecosistema del sector.
- Brindar especial atención al proceso de Seguridad Social de los artistas, el proyecto con el MTSS sobre formalización será un hito importante en la consolidación de dicho proceso.
- Debe finalizarse la consolidación de la oficina de proyectos para su aprobación formal de la unidad por parte de MIDEPLAN, esta creación será de valor estratégico para la atención de las acciones que desarrolla el ministerio.
- Deben generarse instrumentos de Asociación Público-Privado que fortalezcan el desarrollo de actividades creativas y culturales.
- Dar seguimiento a la cartera de proyectos en curso, descritos en este documento, puesto que comprometen recursos humanos de diferentes entidades e importantes recursos de cooperación no reembolsable en este momento.
- El Centro de Cine debe realizar de manera Urgente una revisión a profundidad de la operación del Fondo Fauno y su articulación sistémica a los otros elementos que permitirán potenciar el impacto en el sector. Es necesario dotarlo de instrumentos financieros innovadores para su fortalecimiento. Debe atenderse con prontitud, la solicitud que ha realizado el Consejo para que se garantice una adecuada previsión de las necesidades financieras del Fondo, teniendo en cuenta que el próximo año, en atención a la Ley de Control Presupuestario se dejará de contar con el mecanismo de superávit y la dinámica de dicho fondo es bianual.